

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
17.159.639	Varona Pueo, Jaime Ignacio	6,35
27.579.577	Vega González, José	6,20
15.244.469	Vega Martínez, María del Carmen	6,75
25.063.016	Velasco García, Salvador	6,80
6.225.761	Velasco Naranjo, Tomás	5,55
42.939.224	Ventura Cruz, Antonio Víctor	5,60
26.738.438	Vic Rodríguez, Antonio	6,10
404.511	Vicente Hernández, Ana Isabel	7,05
7.844.485	Vicente Rodríguez, Gabriel	6,25
50.063.836	Vicente Sánchez, José Alfredo	6,45
34.935.008	Vidal Arce, José Ramón	6,65
25.431.601	Viela Alcoba, José Javier	6,45
38.428.868	Vilches García, Antonio	5,95
50.811.363	Vilchez Martínez, Pedro Jesús	7,00
9.712.311	Viloria de la Torre, Miguel Ángel	6,25
75.123.166	Villajos Rodríguez, Juan José	6,85
35.071.103	Villalba Ventura, Cándido	6,80
46.038.660	Villar Iglesias, Pedro Alejandro	6,40
9.289.598	Villar Pérez, Javier Lorenzo	6,35
6.999.108	Violat Bordonau, José Carlos	7,05
10.839.934	Viuda Martínez, Luis Manuel de la	6,15
Y		
3.429.443	Yagüe Gómez, Fernando	5,65
34.965.148	Yáñez Roo, Adolfo	5,40
Z		
29.749.219	Zaldívar Moreno, Manuel	6,90
31.617.794	Zambrano Galván, José	5,90
32.780.444	Zas Lado, Jorge	6,65

23471 RESOLUCION de 16 de agosto de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncia una vacante de Capitán del Cuerpo en situación de activo.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar la siguiente vacante:

Una de Capitán de la clase «C», tipo 3.º, para la 234 Comandancia (Algeciras).

Las papeletas de petición de destino se remitirán por conducto reglamentario a esta Dirección General (Sección de Personal, Negociado primero).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de agosto de 1986.—El Director general, Teniente General José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

23472 RESOLUCION de 16 de agosto de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Suboficiales del Cuerpo en situación de activo.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas, por conducto reglamentario, a esta Dirección General (1.ª Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento, sobre provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de agosto de 1986.—El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación	Exenciones	Unidad, Centra o Dependencia
1	B-1 2.ª convocatoria	Subteniente o Brigada.	Diploma de Información	(1)	PLM. I Zona (Madrid) SIGC.
2	B-1 2.ª convocatoria	Sargento 1.º o Sar-	Investigación y Atestados. Atestados e Interrogatorios.	-	PLM. IV Zona (Barcelona), Servicio Policia Judicial. Jefe de Equipo.
3	B-1 2.ª convocatoria	Sargento 1.º o Sar-	EDAX.GC.	-	151 Comandancia (Tenerife), para Jefe del GEDEX.
4	B-1 2.ª convocatoria	Sargento 1.º o Sar-	EDAX.GC.	-	611 Comandancia (La Coruña), para Jefe del GEDEX.
5	B-1	Sargento 1.º o Sar-	Investigación y Atestados. Atestados e Interrogatorios.	-	132 Comandancia (Cáceres), Servicio Policia Judicial. Jefe Equipo.
6	B-1	Sargento 1.º o Sar-	Diploma de Información.	(1)	151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife). SIGC.
7	B-1	Sargento 1.º o Sar-	Diploma de Información.	(1)	PLM. V Zona (Logroño). SIGC.
8	B-1	Sargento 1.º o Sar-	EDAX.GC.	-	522 Comandancia (Navarra), para Jefe del GEDEX.
9	B-1	Sargento 1.º o Sar-	Instructor Educación Física.	-	Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Madrid), para Instructor del Grupo Educación Física y Deportes.

(1) Estas vacantes podrán ser solicitadas por los respectivos empleos no diplomados en Información, comprometiéndose a realizar los cursos correspondientes hasta la obtención del Diploma.